MATRÍCULA ANTIGUO ALUMNADO Del 10 al 21 de septiembre de 2026

(para alumnado que estuvo **matriculado en el curso 2025-2026**, dentro de la misma E.O.I)

Pasos a seguir:

1. Matrícula desde la página www.thatsenglish.com, siguiendo las instrucciones para el pago que se indiquen.
2. **Aportar la documentación requerida** (impreso de matrícula **debidamente firmado,** justificante del pago y documentación acreditativa en caso de ser beneficiario de descuentos o exenciones), **a través de una de las siguientes vías:**

   (Será obligatorio que dicha documentación esté completa y los ejemplares del impreso firmados)

   a) Desde el propio formulario de matrícula (aparecerá el sitio donde podrá subir la documentación)

   b) Enviarla **en PDF** a documentacion.thatsenglish@eoi1zaragoza.org

   c) Entregarla presencialmente en la oficina de That's English!, (puede entregar la documentación otra persona en su lugar)

PODRA ELEGIR EL HORARIO PARA LAS TUTORIAS DESDE EL PROPIO IMPRESO DE MATRICULA. UNA VEZ CUMPLIMENTADO Y REALIZADO EL PAGO DEBERA ACUDIR A LA OFICINA DONDE SE LE ENTREGARÁ EL MATERIAL DIDÁCTICO CORRESPONDIENTE, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.

BECAS: El alumnado que haya solicitado **beca para EEOOII**, deberán abonar el importe de la inscripción y, una vez concedida la beca, deberán solicitar la devolución del importe al organismo que se la haya concedido.

DESISTIMIENTO, DEVOLUCIÓN Y ANULACIÓN DE MATRÍCULA

- **DESISTIMIENTO**: Una vez formalizada la matrícula, el alumnado dispondrá de 14 días naturales a partir del día de pago para ejercer su derecho de desistimiento y solicitar la devolución del importe abonado, siempre que devuelva el material en las debidas condiciones.
- **DEVOLUCIÓN IMPORTE DE MATRÍCULA**: Agotado el plazo de desistimiento, sólo procederá la devolución del importe ingresado **por causas excepcionales y motivadas, no imputables a la persona interesada**, y siempre que se produzca antes del 15 de diciembre de 2026.
- **ANULACIÓN:** Debe presentarse por el alumno antes del 15 de diciembre de 2026. La aceptación de esta solicitud no dará derecho a la devolución del importe abonado ni de los materiales correspondientes al curso. No obstante, permitirá al alumno matricularse en el curso siguiente sin tener que abonar nuevamente el importe de la matrícula

PRECIOS Y DESCUENTOS y documentación a aportar (no aplicables a alumnado repetidor ni acumulables entre sí)

Alumnos con matrícula ordinaria	210,00 €
Alumnos repetidores	131,00 €
Unidad familiar (sólo se entregan cuadernos de actividades)	131,00 €
Personal funcionario, interino o laboral de centros públicos **NO DOCENTES**	115,00 €
Personal funcionario, interino o laboral de centros públicos **DOCENTES** en los que se imparte enseñanza de régimen general o especial.	105,00 €
Desempleados mayores de 52 años	105,00 €
Alumnos mayores de 65 años	160,00 €
Alumnado matriculado en curso superado (*)	200,00 €
Familia numerosa categoría general (de 3 a 4 hijos)	105,00 €
Familia numerosa categoría especial (más de 4 hijos)	EXENTO
Alumnos con discapacidad igual o superior al 33%	EXENTO

(*)Modalidad de matrícula de carácter estrictamente formativo, sin derecho a evaluaciones oficiales y pruebas de certificación

Además se deberán abonar 20 € en concepto de Recursos de Biblioteca a través de la zona de usuarios del alumno, a la que se tendrá acceso una vez realizada el alta de la matrícula en la E.O.I.